

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46783 ALMERÍA

Edicto.

En el presente procedimiento Juicio Verbal 232/2012, seguido a instancias de Grutalmería, S.L., frente a Benito Ignacio Bernet López, se ha dictado la sentencia de fecha 02/10/2013, cuya copia queda a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado.

Y con el fin que sirva de notificación en forma al demandado, Benito Ignacio Bernet López, extiendo y firmo la presente.

Almería, 11 de noviembre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130067740-1